

## SESIONES ORDINARIAS

2013

# ORDEN DEL DÍA N° 2786

---

## COMISIÓN DE CULTURA

**Impreso el día 28 de noviembre de 2013**

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

**SUMARIO:** Premio Konex Diploma al Mérito: Ciencia y Tecnología obtenido por la doctora María Eugenia Farías, el 17 de septiembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Gallardo, García (A. F.), Dato, Abdala de Matarazzo, Bernal, Santillán y Salim.** (3.169-D.-2013.)

*M. Bidegain. – Mara Brauer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, García (A. F.), Abdala de Matarazzo y Bernal y los señores diputados Dato, Santillán y Salim, por el que se expresa beneplácito por el galardón Premios Konex Diplomas al Mérito 2013: Ciencia y Tecnología, con que fue distinguida la doctora María Eugenia Farías, cuya entrega se realizó el día 17 de septiembre de 2013, en la Ciudad Cultural Konex, sita en Sarmiento 3131 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de esta bióloga cordobesa, radicada en Tucumán, quien se desempeña en la Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos (PROIMI), dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), donde fundó el Laboratorio de Investigaciones Microbiológicas Lagunas Andinas. Su descubrimiento de ecosistemas microbianos en la Puna Salteña, fósiles con una datación de 3.800 millones de años, que permiten estudiar el origen de la tierra, son un claro ejemplo de su singular y emblemático trabajo. En el mismo sentido, gestionó ante las autoridades provinciales la declaración de área protegida por su valor científico, en virtud de que el turismo extremo y la explotación minera ponían en peligro la biodiversidad de la zona. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo, García (A. F.), Abdala de Matarazzo y Bernal y los señores diputados Dato, Santillán y Salim, por el que se expresa beneplácito por el Premio Konex que obtuvo la doctora María Eugenia Farías, oriunda de la provincia de Tucumán, como personalidad contemporánea destacada; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el galardón Premios Konex Diplomas al Mérito 2013: Ciencia y Tecnología, con que fue distinguida la doctora María Eugenia Farías, cuya entrega se realizó el día 17 de septiembre de 2013, en la Ciudad Cultural Konex, sita en Sarmiento 3131 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria*

*Roy Cortina.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito y felicitar a la doctora María Eugenia Farías, de la provincia de Tucumán, por ser uno de los científicos galardonados con el Premio Konex 2013, que distingue a las personalidades/instituciones contemporáneas más destacadas de todas las ramas que componen el espectro cultural de nuestro país, que otorga la Fundación del mismo nombre, de la Argentina.

*Miriam G. del Valle Gallardo. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María E. Bernal.*

*– Alfredo C. Dato. – Andrea F. García. – Juan A. Salim. – Walter M. Santillán.*